

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4175.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 2 DE JULIO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

Concluye el artículo inserto en nuestro número de ayer

Existe una diferencia de nivel entre el Océano y el Mediterráneo, diferencia que se manifiesta por una corriente cuyo efecto alcanza hasta la isla de Cerdeña, y cuya intensidad depende de la mayor ó menor violencia en la agitacion de ambos mares; varía de una y cinco millas por hora al tiempo de la marea.

Retardos casi periódicos, sobre todo á la época de los equinoccios, ya por marzo, ya por setiembre, detienen á los buques en uno y otro lado del Estrecho, y esto á tal punto, que resulta de los detalles estadísticos, sacados oficialmente en aquellos parajes, que por término medio 2,000 buques en cada lado (sean 4,000 por junto) se ven obligados á sufrir un retardo medio de dos meses antes de poder partir, y esto todos los años.

Est hecho no es una escepcion. Si se consultan sobre el particular los registros de Cádiz ó Málaga, se verá de seguro lo cierto de dicha asercion.

Examinemos ahora si es posible la escucion del canal bajo el punto de vista facultativo.

No debe esperarse que vayamos á dar en detalle aquí los estudios completos de dicho trabajo. Solo indicaremos las partes esenciales.

La configuracion del suelo, desde el cabo de Trafalgar, es decir, el punto de abertura del Estrecho hacia el Océano, en la costa española, ofrece una inmensa llanura superficial que llega por un lado al cabo de Trafalgar, á la embocadura del rio Barbate; se estiende al Este por el lado del pueblo de Vejer, y al Nordeste de Medina, y termina en direccion de Tarifa, al Sur.

En esta parte del litoral no se encuentra dificultad ninguna seria. Los llanos que la componen, descuidados bajo el punto de vista agrícola, están formados de tierra labrancia, y serian de una fertilidad inmensa, si los habitantes, que los abandonan, se sirviesen de los numerosos pozos construidos por los moros, los cuales, diseminados aquí y allá, podrian, combinándose con obras de irrigacion derivadas de las aguas de las montañas del horizonte, renovar en aquellos sitios las riquezas de la provincia de Valencia.

Esta observacion se liga íntimamente con los estudios que hemos hecho, porque la canalizacion que proponemos tiene el objeto de abrir el camino á las embarcaciones para evitar los peligros del Estrecho, y ha-

llar en los recursos inmensos de la irrigacion los elementos de un progreso incalculable para la riqueza agrícola de aquellos territorios.

El trayecto del canal que comenzaria en la desembocadura del rio Barbate, es de unos 30 kilómetros hasta Tarifa. No se presenta ninguna dificultad importante; el terreno es de arena y arcilla ó tierra movediza, y el canal, cuya longitud total seria solo de 70 kilómetros, no costaria en dicha parte mas de 400,000 francos por kilómetro.

De Tarifa, hasta la punta Carnero, se costea el montículo sobre el que está establecido el faro que domina á Tarifa y que sirve al mismo tiempo de vigía. Se encuentra precisamente á continuacion de la playa llamada de las Lanzas una anfractuosidad que permitira establecer el canal, y las colinas que tocan al mar desde la punta de Tarifa, y que van todas de declive, permiten no solo abrir un cauce fácil, sino establecer tambien una especie de muro permanentemente que, consolidado por medio de escarpas formadas con las mismas tierras de escavacion, tendria por resultado proteger el canal.

Hacemos esta observacion, porque siempre nos ha parecido muy importante, durante nuestra escursion minuciosamente llevada á cabo, el buscar la linea estratégica al mismo tiempo que la arteria comercial.

Las dificultades del trabajo, á partir de Tarifa hasta el cabo Carnero, son algo mayores que las del anterior, mas, sin embargo, el suelo no presenta obstáculos bastante grandes para que las escavaciones modernas sean fácilmente aplicadas. El terreno es arenoso, algo esquistoso, pero de una materia deleznable, y si se hallan algunos trozos de compuestos aglomerados, la mano de obra no puede ser costosa para destruirlos en los trabajos de esplanacion.

La distancia es de unos 16 kilómetros de Tarifa al cabo Carnero.

Las obras que deben reputarse difíciles se hallan á partir del cabo Carnero hasta Algeciras y de Algeciras á San Roque, despues desde San Roque á la bahía del Rio Guadiaro; pero, preciso es decirlo en seguida: en ese punto solo es donde los gastos pueden considerarse que absorberán la mitad del capital de los 100 millones que puede costar la construccion. No daremos aquí detalle de ese trabajo; pero si diremos una sola palabra que resumió todo nuestro estudio: si los 30 ó 35 kilómetros que terminarian el canal por el lado de Algeciras y Rio Guadiaro no presentasen dificultades, este canal seria uno de los mas fáciles de construir.

La longitud total del canal seria

de 70 á 80 kilómetros; los gastos se elevarian por término medio al máximo de un millon por kilómetro, ó sean 75 á 80 millones, ó en números redondos, por gastos improductivos, intereses, beneficios de construccion, 100 millones. Hagamos subir el presupuesto á 120 millones.

No cabe duda que el rendimiento no produzca un beneficio, además de los intereses á 6 por 100 del capital comprometido; pero si las combinaciones rentísticas ordinarias pueden detener á una casa de banca que dudase del buen éxito de la empresa, es seguro, segun los informes tomados en España, en Francia, en Bélgica, Holanda é Italia, que el interés internacional que se liga á la realizacion de esa empresa puede inducir á los gobiernos á secundarla por medio del acuerdo de un fondo comun que garantizase su construccion.

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía constitucional de Córdoba

Llegada la época en que deben abrirse al público los baños establecidos en la Ribera del Guadalquivir, y deseoso de evitar todo género de abusos que afecten en lo mas leve la moralidad y buen orden que exige la cultura de nuestra poblacion, he resuelto se observen las siguientes prevenciones.

1.ª La apertura de los baños tendrá efecto el dia primero de julio, quedando en libertad las personas que hayan de usarlos de elegir para ello cualquiera de los grupos situados á derecha é izquierda del rio.

2.ª Cada uno de estos grupos se dividirá en dos departamentos, destinados el uno para los hombres y el otro para las señoras, sin que en ningun caso puedan estos ni aquellas ocupar la alidades de otra seccion que la que marque el cartel con que han de distinguirse.

3.ª Aun á título de matrimonio tampoco se permitirá bañarse en una misma casilla á personas de distinto sexo, exceptuándose únicamente de esta prohibicion los niños menores de siete años de edad.

4.ª La desnudez en público queda prohibida tambien por regla general en todo el espacio del rio comprendido desde las peñas de San Julian hasta los molinos situados por bajo del puente. Desde el tope de oracion, y no antes, podrán salir á banarse fuera de las casillas las personas que gusten hacerlo, pero á condicion de que vayan con calzoncillos de baño y no traspasen la linea del departamento que les esté señalado.

5.ª Los niños menores de doce años no serán admitidos en los baños á no ir acompañados de una persona que cuide de ellos y evite cualquiera impudencia que pueda originar alguna desgracia. Los

acogidos en los establecimientos de Beneficencia deberán además presentar la licencia de sus superiores.

6.ª El contratista de los baños y sus dependientes evitarán con el mayor esmero toda clase de juegos, alborotos ó demostraciones ocasionadas á disgustos entre la concurrencia ó que ofendiesen á la moral pública, imputando en caso necesario para hacerse respetar el auxilio de los agentes municipales.

7.ª El mismo empresario tendrá dispuestos durante la temporada de baños y á las órdenes de la autoridad, dos buzos y el número de barcos que se necesiten para socorrer en cualquier desgracia á las personas que necesiten de su auxilio.

8.ª Dicho contratista queda responsable del exacto cumplimiento de las prevenciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del presente edicto; así como de todo exceso que se cometa por su tolerancia ó falta de prevision en cuanto concierne al servicio que tiene á su cargo.

9.ª Las contravenciones á las preceptos anteriores serán castigadas con arreglo al Código penal, y los dependientes municipales destinados á la vigilancia del establecimiento darán parte de ellas sin demora á los señores tenientes de Alcalde á quienes corresponda, para que en uso de sus atribuciones impongan á los autores el correctivo que merezcan por su falta. Córdoba 30 de Junio de 1864.—El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia* lo siguiente: «Entregándose el *Clamor* á comparar la organizacion del arma de infanteria bajo el simple aspecto de sus números, para deducir el perjuicio que se sigue á las clases inferiores, ha encontrado que se ha disminuido en uno el número de los jefes que tenia el arma, hecho que no es completamente cierto por haberse aumentado una plaza de jefe en la plantilla de la Direccion general del arma, donde hace tiempo venia reclamando las necesidades del servicio este aumento.

Los capitanes anteriormente optaban tan solo á ciento ochenta y tres plazas de segundos comandantes y por la organizacion actual aspiran á igual número de empleos de comandantes, por manera que siendo el número de jefes igual, es evidente que hay una ventaja real y positiva en que aspiran á ocupar mayor número de empleos de coronel y de teniente coronel. Por lo demás puede estar seguro *El Clamor*, que la escedencia de comandantes, lejos de ser eterna, como supone, tendrá fin en breve término, como puede calcularlo con solo ver el número de comandantes que se ha disminuido en los últimos seis años.

Tambien podemos asegurar que es imposible haya dentro de tres años cuarenta tenientes coronales de reemplazo, pues para

ello seria necesario que ningun coronel ó teniente coronel ascendiera, se retirara ó falleciese, y la cosa parece realizarse á gusto del *Clamor* con solo comprobar los dos ú timos escalafones del arma de infanteria; puede asegurarse al *Clamor* que aun antes de los tres años es probable tengan que ascender los comandantes reformados.

El vice-cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento ocurrido en el real hospital de San Antonio de aquella ciudad de los súbditos españoles Vicente Gasó Prieto y Rosas y Ramon Faria, natural de Valencia el primero y de oficio florista, y originario del segundo de la provincia de Pontevedra y de profesion sirviente; habiendo este dejado únicamente alguna herencia, que consiste en ropa de vestir, un reloj de plata y 556 rs. y 2 mrs. que podrán acudir á reclamar sus herederos ante el referido agente en la forma de costumbre.

—El cónsul de la nacion en Nueva Orleans da cuenta igualmente de haber fallecido abintestado en la isla Cat, perteneciente á aquel distrito consular, el súbdito español Jaime Maria, natural de Ibiza, que ha dejado por toda propiedad una pequeña goleta llamada *Ana*, que vendida en pública subasta ha dado un producto líquido, deducido todo gasto, de 226 pesos fuertes y 80 centavos, que se halla depositado en el consulado á disposicion de los legítimos sucesores del difunto.

—Por último, la personas que se crean con derecho á la herencia de D. Francisco de Orbananos, que murió abintestado en la ciudad de Bayona el dia 5 de enero último, se servirán presentarse en el consulado de España en dicho punto, por sí ó por medio de apoderado, en el término de 20 dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio, para determinar lo que tenga por conveniente; en la inteligencia de que son ya varios los interesados que han acudido en reclamacion de la herencia.

La *Bazon Española* cree que hay razones de sobra para dar crédito á la noticia de los atentados del Perú contra el comisario español, y está justificada hasta la sociedad cualquiera medida enérgica y de precaucion que adopte el gobierno español para imponer al pueblo y al gobierno peruano, impidiendo así sucesos y terribles desmanes contra los españoles establecidos en aquella republica.

En Guadalupe ha sido subastada la dehesa-monte de Alcarria, en mas de 10 millones de reales, con lo cual obtiene aquel ayuntamiento una renta de 42,000 duros anuales, cuando antes no obtenia ni 2,000.

Han salido para Inglaterra dos comisionados por la junta de fabricas de Béjar (D. Diego Campo y D. Vicente Olleros), pa-

(292) permitiera su salud, y como iba mejorando notablemente; señaló para dentro de dos dias su visita.

XXIV.

OSCURECE.

mitados, sin embar-

pre en sus deberes rá-

aban mas que en Dios, á

sus oraciones, cuando no

entrar á su buen amigo Ver-

pañado del fiel Jorge y el jó-

Benito.

Gerard, dijo Vernex á media voz,

go á advertirlos que correis mu-

Leonardo está en esta pro-

egado?

mismo le he visto.

(293) ¿Cómo ha sabido nuestra habi-

—Ese malvado baron de Salavas que

os encontró la mañana de vuestra fuga

en mi casa, le escribí que yo os habia

dado un asilo y que antes que todo de-

bia presentarse en mi casa para pregun-

tarme. Juzgad de mi sorpresa cuando

hacé tres dias le vi entrar... Despues de

haberme instado inútilmente porque lo

dijese vuestra morada actual, me ame-

nazó con la cólera de su tío; me juró que

acudiria hasta el mismo rey para haceros

prender y conducirnos cargado de cadenas

á Italia, donde os espera el mas cruel

castigo. Me dejó, por último, y aun

cuando ignoto lo que ha pasado despues,

vengo á advertiros para que tengais

mas precauciones que nunca.

Por un momento pareció pensativo

Gerard; pero, sin embargo, respondió

con firmeza,

—Ignorais, Vernex, que el rey respec-

ta mas que nadie las leyes canónicas que

nos defienden y protegen?

—El rey puede ceder... no adivináis

por qué motivo?

(296) —Dios mío! estamos separados pa-

ra siempre! Ah, padre mío! Estais

contento? ¿He hecho bastantes sacrifi-

cios? dijo derramando amargas lá-

grimas.

—Cese tu dolor, hijo mio: yo te la

devolveré; es decir, yo la volveré al

mundo, á su madre adoptiva; lo es-

pero, y no tengo que decirte mas que

una palabra para hacerte desistir de

su proyecto. Para decirte esta pala-

bra desearia hablarla en casa del mis-

mo Ayrard. Cesa, pues, de llorar. Ine-

casia no tomará el velo, te lo prometo.

Déjame terminar el asunto que nos ocu-

pa. Nuestro fiel Vernex me da consejos;

permíteme que reflexione si debo se-

guirlos.

Fidel suspiró, elevó los ojos al cielo,

y los carinos paternales de Gerard le de-

volvieron su tranquilidad.

—Veis, amigo, dijo Gerard dirigién-

dose á Vernex, que es absolutamente

necesario que vaya á Auzh para consul-

tar á Ayrard y hablar á Inesia... Sin

embargo, Leonardo que está allí con el

(289) El baron de Salavas estaba aterrori-

zado. Un hombre poderoso como este

respetable primado de Aquitania, toma

el partido de Gerald! Escribe en su fa-

vor! Gerald tiene su proteccion; Gerald

lo arrastrará tras sí, no hay duda. El

baron estaba anonadado; pensaba en re-

tirarse de un negocio que podia serle fu-

nesto; tenia mucho que temer... Sin

embargo, si lograba lo que deseaba, te-

nia segura una recompensa tan agra-

dable. Mientras llegaba Leonardo, al

que pensaba consultar sobre este pun-

to, pensó el baron que sacaria al-

guno partido del canónigo Sably, y fué á

verle.

El canónigo le recibió perfectamente.

Hablaron mucho; primero, sobre los

placeres de la mesa, despues sobre otros

mas mundanos todavía. Salavas cono-

ció que este vil hipócrita era digno de

comprenderle y de ayudarle. Para mu-

dar de conversacion, le dijo:

—Tengo un favor que pediros, señor

canónigo. No se podria desacreditar en

el ánimo del señor arzobispo á ese cul-

ra estudiar la industria de lanerías en aquella gran nación.

Dice la Correspondencia del 29:

«Tenemos el gusto de anunciar que una vez más la mano bienhechora de nuestra soberana se ha extendido sobre la cabeza de un delincuente, salvándole la vida.

Hoy se ha firmado el real decreto de indulto á favor de Rafael Martín Maestro, complicado en el secuestro del Sr. D. Ildefonso Hernandez de Molero.

El celoso defensor del Martín, el conocido abogado D. Carlos Massa Sanguinetti, conociendo que concurrían circunstancias favorables para su defendido, pidió el indulto el domingo, é inmediatamente pasó el señor ministro de Gracia y Justicia la petición á informe de la junta penal y del Consejo de Estado, cuyas corporaciones opinaron por que se concediese, como en efecto se ha concedido.

Antes de terminar esta buena noticia, debemos consignar que la familia del señor Molero, lo mismo que el acusador privado Sr. Herreros, se han apresurado á enviar su perdón al reo, aun antes de que el Sr. Massa lo solicitase. Esta conducta noble y generosa es digna de aplauso, tanto como la actividad desplegada por el Sr. Massa en pro de su defendido, el cual se halla en la cárcel de Toledo, donde se presentó voluntariamente después de haberse fugado con sus compañeros.

Las Novedades dice que se trata de una próxima promoción de brigadieres á generales.

El 27 ha fallecido en la corte, casi repentinamente, el Sr. D. Antonio Orfila, persona muy conocida, y una de las que más contribuyeron al desarrollo de la industria minera en Madrid, y de las que mayores resultados han obtenido de las grandes explotaciones del rico distrito de Hiedralescina. Dicese que fué acometido de un accidente apoplético á cosa de las cuatro de la tarde, y cuando llegó el Dr. Asuero, que parece fué llamado inmediatamente, le halló ya cadáver.

Los tripulantes de la barca El Pacifico, pescaron el 25 cerca de Monjuich (Barcelona) un gran animal anfibio de 17 pies de largo, del grueso de la cintura de un hombre y de peso de 14 á 15 arrobas; entre la gente de mar, parece que se le conoce por el nombre de Camarich. La barca se vió en inminente peligro al intentar cogerle los tripulantes.

A las veinticuatro horas de haber elevado á la aprobación de S. M. el director general de infantería las propuestas de los coroneles y tenientes coroneles, en conformidad á la nueva organización dada á la misma, quedó aprobada y devuelta al espresado director. Esta será publicada inmediatamente en el Memorial de infantería por el orden de antigüedad de los ascendidos, con el objeto de que puedan los comprendidos en la misma apreciar la justicia con que se ha hecho.

También se publicará en el espresado Memorial el número que cada jefe en su respectiva clase debe ocupar en la escala, en atención á haber sufrido casi una total variación la de jefes publicada en 1.º de año el escalafón de los mismos; tan acertada medida ha sido tomada por

el justificado director, á fin de que los interesados puedan conocer el lugar que por antigüedad tendrán en la escala de sus empleos.

Los criaderos de fosfato recientemente descubiertos en la provincia de Cáceres parece que empiezan á llamar la atención en Londres entre los hombres dedicados á la explotación de esta clase de sustancia tan útil para el abono de las tierras. Segun vemos en una correspondencia de la capital del Reino Unido, es probable que venga á España un ingeniero comisionado para estudiar los indicados criaderos y ver el partido que de los mismos se puede sacar en favor de la agricultura. La parte más de este negocio está en la dificultad de los trasportes.

La academia de San Fernando ha dirigido una atenta comunicación al Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia, á fin de evitar que los proyectos de construcción ó reparación de Templos que se remitan á informe de la misma Academia, vengan, como sucede muy frecuentemente, incompletos y mal arreglados en la parte facultativa, por cuya razón pide que se dicten por el espresado ministerio las reglas oportunas para ordenar la formación de esta clase de expedientes; adoptando, por ejemplo, para este objeto la instrucción publicada por el ministerio de la Gobernación en 16 de marzo de 1860, con un fin análogo.

Por la vía de Londres se sabe que los vapores Puerto Rico y Principe Alfonso, que salieron hace un mes de la Península con los reemplazos de los ejércitos de las Antillas, llegaron uno y otro felizmente á Cuba en 47 días de navegación.

En la cárcel de Carmona ha intentado suicidarse, causándose varias y profundas heridas en el cuello con un pedernal, un gitano que se halla preso por haber asesinado á su hermano, y el cual se ha impuesto en primera instancia la pena de muerte.

Se ha dispuesto que se aumente en la Dirección de infantería un puesto de plantilla que deberá conferirse á un coronel, el cual tendrá á su cargo entre otros servicios el de sustituir al secretario en ausencias y enfermedades.

La Dirección general de Consumos, Casas de moneda y minas ha señalado el día 30 de Julio para celebrar subasta pública en las minas de Linares para contratar el surtido de algodón, candiles, alcuizas, mangos para herramientas y papel de estraza necesarios en las espresadas minas durante el año económico de 1864 á 1865, cuyo acto tendrá lugar con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Dirección general y en dicho establecimiento, bajo el tipo máximo admisible de 2832 rs. que importa el presupuesto de dichos artículos, cuyo pormenor se detalla en la condición primera del indicado pliego.

Nos escriben de Miguel Estéban, que el día 26 del pasado, á las tres de la tarde, descargó en aquella comarca la granizada más terrible que han conocido los más ancianos del país. En el tiempo que duró la tormenta, que escasamente llegó á dos horas, quedaron arrasados los campos y se han perdido todos los frutos de

las huertas, en particular, añade nuestro corresponsal, desde Codríos hasta los olivares de Quintanar de la Orden, fueron de tan enorme tamaño los granizos que arrojaron las nubes, que destrozaron los melones que aun estaban en flor; y en una palabra, todo cuanto esta terrible nube ha pillado á su paso, ha quedado completamente destruido. Son muchas las familias que se han quedado sumidas en el mayor desconsuelo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Londres, 27.—El «Daily-News» defiende la política del gobierno. El país está indeciso entre la paz y la guerra.

El partido tory quiere la guerra para entorpecer las reformas interiores.

El «Morning-Herald» insiste en la necesidad de que haga dimisión el actual ministerio.

El «Daily News» dice que Austria, Prusia y Rusia han hecho un arreglo para garantizarse mutuamente sus territorios, y la Santa Alianza está restablecida. Debemos, pues, estar á la mira y no comprometer nuestras fuerzas prematuramente.

El «Star» felicita á Inglaterra por su política de paz.

El «Morning-Post» dice que Inglaterra no puede ya sostener una actitud neutral. Debemos obrar para reconquistar el puesto que nos corresponde ocupar entre las naciones. Palmerston quiere sostener á Dinamarca, mas su opinión no es secundada por sus colegas. En el Consejo de ministros, Russell ha manifestado miras contrarias á las de Palmerston. «El Morning-Post» considera la guerra inevitable para la Gran Bretaña.

Londres, 27.—Palmerston ha presentado el acta de la Conferencia después de haber fracasado la proposición de arbitraje. Francia habia propuesto la línea de Apenrade-Schlei, precediendo el voto de las poblaciones, pero Dinamarca rehusó.

Palmerston recuerda todo esto á Dinamarca en su origen y le reconviene de haber rehusado también en la última Conferencia la proposición de Francia que podría dar una solución pacífica. Francia y Rusia han rehusado tomar parte activa en el conflicto y el gobierno de la reina no ha creído deber aconsejar que Inglaterra se empujase sola en la contienda. Si mas tarde la guerra se trasladase á las islas ó se atacase á Copenhague ó el rey Cristian fuese hecho prisionero, entónces el gobierno podría adoptar otra política advirtiéndolo al Parlamento. D'Israeli preguntará cual es la opinión del Parlamento respecto de la política del gobierno.

Paris, 28.—El «Monitor» anuncia que el conde de Comings Guitaud ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca del rey de los belgas; el conde de Seculet, cerca del rey de Portugal; el vizconde de Meilozet Fresnoy, cerca del rey de Bavaria y el marqués de Cadore, en Baden.

Paris, 29 (por la tarde).—El «Times» admira la esposición de lord Palmerston, aprueba la política de paz y vitupera la obstinación de Dinamarca en no ceder.

El «Daily News» manifiesta que la mayoría del Parlamento ha escuchado las seguridades de la paz con satisfacción.

El «Star» dice que la política de Inglaterra no depende de Francia; pero que sería locura adoptar cualquiera política sin tener en cuenta la marcha que siga la Francia.

El Parlamento y el país aprobarán la política de Palmerston.

El «Morning-Herald» dice que la esposición de Palmerston es la apología del egoísmo y de la cobardía.

El «Daily-News» dice que está restablecida la Santa Alianza, y que Inglaterra no

puede gastar en favor de Dinamarca las fuerzas que necesitará emplear contra la coalición, y que Palmerston tiene razón en no dejar que el gobierno inglés venga á ser el Quijote de la situación.

Dice la Gaceta de la Cruz, que en los ensayos de artillería que tuvieron lugar hace pocos días en Berlin en presencia del rey se hicieron disparos sobre planchas de 15 pies de largo por 7 de ancho y 4 pulgadas y media de espesor. Se hicieron siete disparos con piezas rayadas de 48, á distancia de 1250 pasos, y ocho con piezas rayadas de 24, á 625 pasos. Los proyectiles que pesaban 120 y 55 libras, eran uniformes de acero. De estos quince proyectiles, trece se hundieron en las planchas sin atravesarlas completamente y dos rebotaron. Las planchas laminadas, procedentes de la casa francesa Pólin Gaudet y compañía, en Rive de Gier, son las que mas resistieron. Estas son las mismas planchas de que se hallan revestidas las fragatas blindadas La Howe, Magenta y Solferino de la marina francesa. Ninguna de las balas pudo penetrar mas de dos pulgadas y media la plancha, y aun así fueron los proyectiles del nuevo sistema francés los que obtuvieron el mejor resultado.

El ministro de Dinamarca en la corte de Inglaterra, en la prevision de que se reanuden las hostilidades, ha informado oficialmente al gobierno británico de que se restablecerá inmediatamente el bloqueo de los puertos alemanes al espirar el plazo fijado para la suspensión de armas; pero se dejará un tiempo suficiente á los buques de las potencias neutrales para salir de los puertos bloqueados.

Entre el Brasil y Montevideo han mediado algunas diferencias, segun ya dijimos en su día. Pero hé aquí como obra, como puede obrar un imperio sobre aquellas repúblicas, mostrando á la faz del mundo la superioridad, la excelencia de una forma de gobierno sobre otra. Sin apercibirlo nadie, el 15 de Mayo se presentó delante de Montevideo una division de la escuadra brasilena con ánimo de apoderarse de aquella capital, tan pronto llegase otra compuesta de buques de transporte, y co duciendo tropas de desembarco. El jefe de la estación francesa, segun las últimas noticias, reunió su escuadra para proteger los intereses de los súbditos de su nación.

El Consejo federal suizo convoca para el 8 de Agosto próximo un Congreso diplomático para ocuparse de la suerte de los soldados heridos en los campos de batalla. Parece que Francia ha hecho saber á Suiza que por su parte apoyará las intenciones de la comision de Ginebra; y su adhesión es de tal naturaleza, que allanará muchas dificultades.

La United service Gazette de Londres, asegura que el gobierno inglés ha enviado órden á los alcañanes de Pimlico y al arsenal de Woolwich, para preparar y tener dispuestos á servir inmediatamente los artículos necesarios en uniformes y equipos militares para una fuerza de 50.000 hombres.

—Mr. Velle.—Por fin vamos á tener el gusto de ver trabajar en esta capital al célebre prestidigitador húngaro Mr. Velle, que tan buenos ratos ha hecho pasar á nuestros vecinos de Sevilla, con sus lindísimas suertes, y con la presentación de los espectros luminosos, nunca vistos en Córdoba. Ayer estuvo en nuestra redacción, donde dió muestras de su extraordinaria habilidad, y nos manifestó que muy en breve daría una función en el teatro principal compuesta de tres partes, las de magia y prestidigitación, desempeñando los juegos de un modo nuevo sin maratos de ninguna especie, y la otra tendrá por objeto la presentación de los espectros.

—Ya llegó.—Ayer ha aparecido un anuncio participando al público, que los sellos para la Correspondencia telegráfica se espenden en el estanco de don Antonio Jordano, situado en la calle de la Zapateria. Bueno es que se sepa.

—El vigia.—Los fuegos en el paseo—se ha creído hé una broma.—El pobre gaceticillo—el que carga con todas!

—Toldos.—Todo el que tenga necesidad de pasear en medio del dia por esas calles de Dios comprará con cuanta razón hemos escitado ya y otra vez á cuantos se hallaban en esposición de hacerlo ó de proteger la idea para que se entoldaran algunas calles céntricas que son muy frecuentadas y en las que durante los meses que van pasando, el calor á esas horas es insuportable. Hasta ahora nada hemos conseguido, pero no por eso perdemos la esperanza de ver algún día realizada una mejora que tan buenos resultados produce en otras poblaciones y que en Córdoba es de bastante necesidad.

—Venga de ahí.—Si los viernes y los martes—hay música en San Martín,—vá á llamarse el de este año—verán del do, re, mi.

—¡Tambien ellas!—Una pobre mujer estuvo hace dos dias siendo, largamente objeto de ludibrio y de escarnio en la Judería y en la calle de la Puerta del Perdon. Estaba completamente ebria y habiéndole algunas caídas que le habian producido varias heridas en la cara. Este vicio que es fatal en los hombres tiene en las mujeres un carácter que le hace ser de estremo repugnante.

—¡¡Horror, terror, furor!!!—Figúrense nuestros lectores que anteanoche se paseaba tranquilamente una numerosa y más que numerosa escogida concurrencia en el salon de la Victoria, cuando de repente algunos hombres comienzan á apagar las luces; pero con una velocidad tal que medió muy corto tiempo entre el principio y el fin de aquella maniobra. Figúrense nuestros lectores, que no se encontraron en aquella destucida fiesta, cual sería el pánico de las señoras á verse á oscuras y en el campo. Con el auxilio de los fósforos pudieron algunos encontrar salida y nosotros auxiliados por una cerilla vimos nuestro reloj que señalaba las once y diez minutos. Cuando otros años se han conservado las luces hasta horas muy avanzadas de la noche, aun á esas horas se han hecho desaparecer despacio, con el objeto de que las pocas personas que puedan quedar aun con-

(290)

pable ermitano, á quien cree un santo; á ese Fulgencio?... Sabéis de quien os hablo? Se necesitaría para esto un hombre listo.
—No me faltaría destreza si quereis darme parte en el asunto; pero qué intención tenéis y cuál es vuestro proyecto?
—Ese hombre, como os he dicho, ha cometido crímenes espantosos. Las leyes le persiguen, y para escapar de ellas, se ha puesto bajo la protección del débil Ayrard. Si se pudiese hacer que el prelado le retirase su apoyo, comprendéis que podría ejecutar las órdenes que tengo, y el culpable sería entregado á la justicia; la moral pública lo exige.
—Precisamente decís muy bien.
—Oh! admiro vuestra severidad de ideas; hace vuestro mas cumplido elogio.
—Como se llama ese hombre?
—El hermano Fulgencio.
—Muy bien; pero tiene algun otro nombre?
—Contentaos con este. Monseñor le conoce tambien.

(295)

hace tres dias que he visto á Leonardo, y me dijo que iba al mismo Auch, donde queria pasar algunos dias. Si os encontráis solo en esa ciudad, es capaz de hacer ejercitar sus órdenes á de que hayais podido reclamar la protección de vuestro digno prelado. Creedme, Gerardo, no vayais; escribid á monseñor, precisándole los hechos, y suplicándole que os responda por escrito. Os prometeréis quemar respectivamente vuestras cartas, y mi hijo Jorge llevará la vuestra con la mayor discreción.
—Quería verle yo mismo; desearia ver á la joven Inesia, á la que en su presencia tengo muchas cosas que decir. Iguorais que esta desgraciada se ha hecho religiosa?
Fidel, que prestaba la mayor atención á las palabras de los dos amigos, exclamó:
—Qué decís, padre mio? Inesia se ha encerrado en un claustro, y me lo habeis ocultado?..
—No lo he sabido hasta ayer, amigo mio, y no queria darte tan desagradable nueva.

(294)

—Comprometeria los derechos y la autoridad de un primado de Aquitania?
—No se ha visto nunca... pero puede verse. Razones políticas hacian... me entendéis? Ese Leonardo es muy astuto, muy intrigante. Y si os descubriese aquí?
—Me parece difícil; primeramente no me reconoceria en este traje; y aun cuando no le llevase, mi fisonomía le es desconocida. No tenia mas que diez años cuando el terrible acontecimiento de...
—Lo sé; pero Salavas si os ha descubierto puede decírselo; porque se verán... está seguro de que estos dos malvados se verán...
—Decís bien, Vernex. Si, Salavas me entregará. Pero amigo mio, esperemos, veamos todavia. Mirad, se me ocurre una idea. Voy á buscar al arzobispo de Auch á quien he confiado mis secretos; y le pediré consejo, en caso de que no sea bastante poderoso para resistir al rey si diere órdenes contra mí.
—Teneis razon... pero observad que

(291)

— Pensaré en lo que me decís. Si encontrase un medio! Hay circunstancias en la vida, en que un vicio es una virtud para poder ser útil á sus semejantes. La calumnia, por ejemplo, es inofensiva cuando sirve para arrojar de la sociedad á un ser perjudicial. Siempre he visto que la calumnia sola podia vernarnos de nuestros enemigos; pero es preciso que sea...
no pueda ponerse en...
so, por ejemplo...
mo hacer.
Salavas dejó á...
de entenderse con...
verle á ver muy pro...
De vuelta á casa...
podió muy bien de repeli...
palabra la conversacion qu...
do con el prelado. La aseg...
de su parte, que Inesia se h...
religiosa por su voluntad, y la...
conció justos temores de verse á...
donada para siempre.
Se prometió, sin embar...
á su hija adoptiva lo mas pr...

prendan lo que les espera; no pudo menos de sorprender anteanoche a todos aquel inoportuno y brusco triunfo de las tinieblas. Estamos seguros de que en el momento que este hecho llegue a noticia de nuestra autoridad local, no se volverá a repetir, siquiera sea por lo que lastima el buen nombre de esta poblacion. Asi lo esperamos de su galanteria.

-Supresion.-Con motivo de no haberse quemado en la noche del dia de S. Pedro los fuegos artificiales que anunciamos a causa de no haberse otorgado permiso, por lo que patea, al duano del Panorama de la Victoria, se creyó por algunos que todo habia sido una broma gacetillesca. A esto solo diremos que hasta aqui pueden llegar las bromas.

-Deseo de divertirse.-Se habla con variedad de la velada de Santiago. Hay quien dice que a semejanza del año anterior será en la Victoria y con las condiciones de las pasadas. Hay quien asegura que aunque habrá máscaras y demás, será favorecido el paseo de la Ribera. Otros, por último, afirman que no habrá novedad, porque por lo visto no está el año para gracias.

-Alivio.-Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar que el estado del señor Duque de Montpensier era el 28 tan satisfactorio, que los facultativos declararon en plena convalecencia a S. A.

-Polladas de mal género.-En una de estas últimas noches quince pollos (sin plumas) insultaron e hirieron a un hombre en la Ribera. Hay victorias que como estas deben disputarse en una casa grande que se halla a la entrada del Alcazar viejo y que tiene torres almenadas.

-Adelante.-Se está resanando el piso de la calle de la Silleria. Esto está bien. Pero señor cuando se regulariza convenientemente este servicio?

-Luz, luz.-Desde anteanoche está ya por fin alumbrado el paseo de San Martin. O lo que es lo mismo: como ayer digimos ya le tocó aquello.

-Cólera morbo.-Segun las últimas noticias esta terrible enfermedad está causando funestos estragos entre las ratas, ratones y demás reptiles que habitan en la alcantarilla de la calle de la Rosa. Tápesele por Dios la boca, que segun los pestilentes olores que por ella se exha-

lan no está lejos la enfermedad de salir a flor de tierra, y entonces desdichados de nosotros.

-San Pedro.-Con motivo de la festividad del santo Apóstol, han dejado de publicarse dicho día ó el siguiente algunos periódicos.

-Vacante.-Hasta el dia 13 del actual se admiten en la secretaria del juzgado de Hijojesa solicitudes a una de las procuras del mismo que se halla vacante segun declaración hecha recientemente.

-Igual.-Segun las noticias que ayer recibimos tanto en Madrid como en muchas otras poblaciones, ha estado bastante animada la velada de San Pedro que la de San Juan.

-Epistola.-Lector, tengo una vecina.-he dicho mal, no la tengo, -que ella es quien me tiene a mí -devanándome los sesos: -con unos ojos, ¡qué ojos! -si son dos áscuas de fuego -cuando los abre, ¡Dios mío! -y si los cierra..... me muero; -con una boca y un talle, -y un color y unos cabellos, -y una garganta y un pié, -y un aire y un... ¡Dios eterno! -Ni en Manila ni en España, -vamos, ni en el mundo entero, -no hay otra niña que valga -lo que vale mi embeloso. -Estoy por decirle: envidio, -á ver si me dice: quiero; -pero me asalta un temor, -un triste presentimiento; -y aunque procuro vencerme, -caros lectores, no puedo. -Voy á decirle la causa -que me inspira tanto miedo. -Atencion... Segun me han dicho, -mi amada tiene un mochuazo, -un pajarraco nocturno, -á quien quiere con extremo; -y aunque nunca podrá un pájaro -darme motivo de celos, -me digo: no hay que ser tonto, -desistamos del empeño, -que aquel que cargue con Juana, -cargará con el mochuazo.

-Al pié de la letra.-Legó un rico enfermo un cuantioso legado á un antiguo criado; y cuando estuvo muerto su amo fue á reclamar de los albaceas lo que debían entregarle; no se lo quisieron dar. Preguntó el motivo, y le contestaron que el legado era condicional; que decía se lo dejaba á él, es verdad, nombrándole por su nombre; pero exigía que le cerrase los ojos en su última enfermedad, lo cual no habia cumplido por causa de que el testador era tuerto, y de consiguiente solo habia cerrado un ojo.

-Buen ojo.-Todos los periódicos traen estensas correspondencias dando cuenta de las tormentas y granizadas con que por todas partes se han visto favorecidos en estos dias. El triunfo del señor Castillo ha sido completo.

-Carta de un soldado.-Mi adorada Celetrina; me alegraré que estés gñena -en compañía de tu madre, -de tu cuada y de tu güela.

Sabrás como ende que vine -cabo una via muy perra, -Porque estoy en el servicio -de la sená coronela.

Sabrás que me acuerdo mucho -de tu entrecejo y tu jeta, -porque hay aqui dos sargentos -que tienen tu cara mesma.

Le darás mis aspiraciones -á Tomasi-lla la tuerta, -y un abrazo á Geromillo -el que toca la vigüela -y al animal de tu padre -y á toa tu casta entera.

Y pano casarle masa -recibe tu tres ocaenas -de coces y puñetazos -en milá de la mollera, -que te remete tu amante, -Bartolomé Comadreja.

A la conclusion de la carta hay un corazon pasado por una flecha.

-¡Qué miedo! -Como prueba de lo mucho que en ciertos casos dura la sensibilidad en el organismo humano, aun despues de haberse extinguido la vida, cita La Europa un hecho, de cuya certeza no sabemos si responde aquel periódico. Dice que despues de guillotinado La-Pommerais, y cuando su cabeza, separada rato ha del tronco llegó á su destino, la tomó un médico, y pronunciando muy recio el nombre del ajusticiado junto al oído derecho, logró que se entrecabiese como mirándole, el ojo de aquel lado, que estaba completamente cerrado, habiendo repetido el experimento con igual resultado junto al oído izquierdo, y habiéndose notado ademas cierto movimiento en los labios, como si hiciesen esfuerzos para pronunciar alguna palabra.

-Histórico.-Dias pasados iba buscando habitación un amigo nuestro, hombre que siente un invencible horror á las pulgas, á las chinches y á todos los demás insectos que parecen creados para molestia del hombre.

Cansado de andar calles y visitar casas entró por último en una de huéspedes, cuyo aspecto, tanto interior como exterior, anunciaba la carencia completa de todo género de comodidad.

Despues de hablar de precio, etc., etc., dijo nuestro amigo: -Supongo que no habrá pulgas. -¡Qué no señor; las pocas que hay se las comen las chinches.

-El tabaco.-Muchos son los médicos que condenan el uso immoderado del tabaco; pero no hay medio de que se corrijan los fumadores. Se fuma en 1864 mas que en 1865, y sin duda aumentará la progresion aunque solo sea por el espíritu de llevar la contraria.

Un médico francés, ha observado en ochenta y ocho fumadores, mas de veintinueve casos de intermitencias en el pulso, independientes de toda lesion orgánica en el corazon; nueve padecian digestiones dificiles; doce no habian sentido molestia alguna en el estómago; cinco ó seis las padecian de escasa importancia, y siete se curaron de males de corazon con solo abstenerse de fumar durante un mes. Aviso á los fumadores.

Los fumadores contestan con un célebre escritor francés, á quien decía su médico que el tabaco era un veneno lento, y él respondia: -Efectivamente debe ser lento, porque ya hace sesenta años que fumo.

-Derecho de propiedad.-Un diario inglés presenta la siguiente reseña sobre la duracion de los derechos del autor en diversas naciones.

En Inglaterra, un autor conserva la propiedad literaria durante 12 años en su vida y 7 despues de su muerte.

En Grecia y Cerdeña, la duracion es apenas de 15 años desde la publicacion.

En Rusia, el derecho se mantiene por 25 años despues de su muerte, y mas 10 años si la edicion hubiese sido publicada dentro de los últimos cinco años del primer plazo.

En Bélgica y en Suecia, toda obra pertenece al dominio público, despues de la muerte del autor.

En Francia, el derecho persiste en favor de los hijos y de la viuda, una vez que están reunidos, por espacio de 30 años, y con respecto á los otros herederos, el valor es apenas de 10 años.

En España, dura 50 años despues de la muerte.

En Austria, Baviera, Portugal, Prusia, Sajonia, Dos Sicilias, Wurtemberg y en los Estados de la Confederacion Germánica, termina ese derecho treinta años despues de la muerte del autor de la obra.

En Dinamarca, si la reimpresion no aparece en el espacio de cinco años, la obra queda perteneciendo al dominio público.

En los Estados-Unidos, el derecho dura 14 años, se puede este prolongar por 14 años mas á favor del autor vivo, ó de su viuda, hijos ó nietos.

El Congreso de propiedad literaria que se reunió en Bruselas el 27 de setiembre último fué de opinion que al autor pertenecen los derechos por espacio de 50 años.

-Modas.-El Correo de la moda publica la siguiente descripcion de trajes para niñas. -Vestido de alpaca con dos volantes de tafetan color de rosa y dos órdenes de terciopelos negros en cada uno, que figuran á travesar las tablas: tres trenzillas van colocadas sobre los dos volantes. Cuerpo suizo sostenido por tirantes adornados como la falda. Camiseta con manga larga de nansouk. Gahán de tafetan color de rosa, adornado da un tablero de damas, de glasé negro, en el cuello, hombrera, vueltas y bolsillos. Sombrero de paja cruda adornado de cinta de seda rosa, y grupo por delante de plumas blancas. Este traje es para niñas de ocho años. Para las de cuatro es el siguiente: Vestido de alpaca con volante de tafetan azul al canto de la falda; cuerpo de escote cuadrado y manga corta, adornados ambos de un biés del color del volante; cinturón de la misma seda, cerrado con bolones por delante y con caídas por detrás.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

-Hoy.-La Visitacion de Nuestra Señora.

-JUBILEO CIRCULAR.-En la iglesia del convento de Sta. Isabel.

-Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belso, en S. Miguel.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.-1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 52-40 c. Diferido 47-70. Duda amortizable de primera clase 54-00 Id. de segunda 24 00 Id. del personal 25-40 Acciones del Banco de España 209

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 de Junio á igual hora del 30. Trigo 459 fanegas de 42 á 47 1/2 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00 Aceite en los molinos á 44 Id. en la ciudad á 56 Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 40 á 54. Cebada de 23 á 27. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 48. Cebada de 22 1/2 á 28. Habas de 33 á 34. Aceite de 48 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 40 á 62. Cebada de 34 á 32. Habas de 40 á 46. Aceite de 48 á 49.

JERZ.

Trigo de 42 á 52. Cebada de 22 á 28. Habas de 35 á 40.

JAEN.

Trigo de 42 á 53. Cebada de 29 á 30. Habas de 28 á 30. Aceite de 60 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la misma. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos del dia. De Sevilla sale á las 9 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.

Diligencias.

Sorte y Mediana. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 288. Cupé, 238.

Las Andaluzas.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Las Cordobesas.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entran los impares entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Eparteria núm. 4.

Las Andaluzas.

Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir á Granada; los precios de los asientos de uno, y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

La Calesera en posta á Santa Cruz.

Salen todos los dias impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.

Sillas correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediana. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Mirriague, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 30 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la vida de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresas de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 26 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Loja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Loja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. AGUILAR. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colohero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANEJUA. Juan Montoro. OBESO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio, CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUALANQUE. José Maria Valera y Francisco Venadola. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPINEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAJA. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Bence-guerra. POBONA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquin Bertrando. Posada de las Verbas.

ADANUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLARUBIA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buesadado.

BUALANQUE. Francisco Rodriguez. VALENCIENA. Francisco Garcia. ANEJUA. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque, PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIBGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA.-José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. -Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. -Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. -Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificados. -Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. -A demás de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. -Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, etc. -No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS

Partido de casa. En la calle del Tesoro núm. 6, se da razon del arrendamiento de un partido de casa bajo con tres habitaciones grandes, cocina independiente, pozo y pila.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 10.

Venta. Se venden las casas número 20 plaza de S. Agustin, y la número 3 plazuela del Potro, libres de todo gravamen. La persona a quien acomode alguna de ellas, podrá avistarse con su dueño calle de D. Rodrigo número 93.

Pérdida. En la noche del Domingo 26 se perdió un sombrero de niño, de paja, con pluma blanca, desde el Circulo de la Amistad hasta la plazuela de Capuchinas. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el indicado Circulo, donde se gratificará.

Aprovechar la ocasion. Se halla en esta Ciudad, de regreso para la Corte, por solo 40 dias, el representante de las fabricas de metal blanco de D. Leoncio Meneses de Madrid, platero y dorador de la Real Casa, carrera de S. Gerónimo núm. 19, el que venderá a precios de fábrica un gran surtido de efectos de fonda y café como son: cubiertos, cucharitas, cucharones, bandejas, candelabros, juegos de café y demás, y un gran surtido de objetos de iglesia, custodias, cálices, coronas sacras, candeleros, incensarios, lámparas y cruces parroquiales. Calle Librería núm. 20.

Pérdida. En el día 22 del actual, estando en prado en las tierras del Lobaton, se ha extraviado un mulo de José María de los Reyes natural de Mairena, con las señas siguientes: talla mediana, pelo negro, cerrado, capon: la persona que sepa su paradero dará aviso a Juan Perez, posada de la Magdalena, y se le dará una gratificación.

Venta. Se venden dos estantes grandes, como para una tienda. En la calle del Ayuntamiento núm. 2 darán razon. 4-3

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha llegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificantemente y nunca visto precio de 35 rs. arroba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos cocheras, una cuadra de seis plazas, granero, pajar y guarnés. En la calle de Almonas núm. 64 darán razon. 4-3

Arrendamiento. Desde el día el de dos habitaciones en la casa núm. 6 calle Almonas: se trata calle de Sta. Clara núm. 29. 4-3

Servicio de Trasportes. En los primeros dias del mes de Julio dará principio un servicio alternado y acelerado de trasportes y viajeros de Córdoba a Sta. Cruz y viceversa, no empleando mas que treinta y dos horas de camino. Se admiten arrobos para Madrid, y su carrera, Burgos, Valladolid, Palencia, Oviedo, Reinosa, Santander, Bilbao, Vitoria, Bayona, León, Gijón y Coruña. Sus precios como los de las demás empresas. Su despacho Campo de la Merced, parador del mismo nombre, núm. 6. 6-3

Cuadra. Se arrienda desde el día una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redaccion de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuartos, un pajar y una habitacion con todas sus proporciones y comodidades. Plazuela de S. Pedro núm. 2. 10-10

Ventas. La de una casa recien cons ruida con preciosas habitaciones y en sitio céntrico de esta ciudad. La de otra en la parte baja de la poblacion con bonitas habitaciones, en precio arreglado. Y un principal de censo sobre fincas rústicas. En las oficinas del Centro Cordobés, calle puerta del Osario núm. 15, darán razon y se facilitarán antecedentes de 5 a 8 de la tarde. 4-2

Venta. De laureolas, agapantos y otras flores, en la calle de la Pelota número 42. 4-2

NO M'S CANAS! LE CHROMACOME, tinteura Inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinteuras hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassiera que se halla en la plazuela de Hinojares núm. 6, desde el día de San Juan próximo se trasladará a la parroquia de San Miguel, plazuela de Amada núm. 9. Las arrobas por mayor a 14 rs. Las libras a seis cuartos. En la boca del pozo a 8 rs. arroba. 40-15

Pieles de tigre con cabeza al natural y ojos de cristal, se venden dos, propias para estrados de lujo y carruajes, calle de Armas 26. 41-10

Piano de concierto, con embutidos dorados, de cola, madera de Palo-Santo y su autor premiado en varias exposiciones. Se dará, por ausentarse su dueño, en precio cómodo y aun a plazos mensuales: dicho instrumento está un poco usado: dirigirse a D. José Sala, calle de Armas 26. 41-10

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 48 grabados, Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin bótica, por Raspall, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquico: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con estrordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 4 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, extravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 2 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas a la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 40 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras críticas, satíricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albanilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables a los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

BAZAR DE CAMAS ANILESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dineros, planchas para ropa, palas de hierro superior, para los ferro-carviles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierta esta especial composición, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 a 280 fanegas de tierra.

HELLO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante a los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba a 12 reales. La libra a 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba a 11 reales. La libra a 5 cuartos

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica a precios convencionales. 15-10

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoncas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entoces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, a casa de A. Tacconet depositario general, y para la venta al por menor, Gracía Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de 1 Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

NO MAS VAGA EN EL MERCADO BACA LAO... (Advertisement for a medicinal product with a logo and detailed text about its benefits for eye ailments.)

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO. Sr. Director de la Compañía del Pedroso. Sr. D. Francisco Alonso, del comercio y propietario. Sr. D. Ramon Rodriguez, fabricante, del comercio y propietario. Sr. D. Claudio Pastor, del comercio. Sr. D. Pablo Sardá, del comercio. Sr. D. Manuel de la Torre, teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y propietario, vocal secretario.

FUNDADORES. Sres. D. Manuel Maria Muñilla. D. Victor Mompribat. D. Manuel Le-Roy.

Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general. SITUACION DE LA SOCIEDAD. Número de suscritores. 2,485. Capital social. 434,430,800.

Esta Sociedad localiza esclóvivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administracion a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos a su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Subdirectores en Córdoba, don Angel y don José Barranco.

La oficina se halla establecida en la calle de Capuchinas núm. 1.º, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

VENTA DE SILLAS.

En la calle de Armas núm. 22, taller de ebanistería de Francisco Alcáide, se hallan de venta sillas francesas é inglesas de las mejores fábricas de estos países, a precios sumamente arreglados. 8-3

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Atahudes. En la calle del Reloj núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Almoneda. Se hace de un estrado y otros muebles en la casa núm. 2 plazuela de la Trinidad. 6-6

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustó Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde el primero de Julio próximo, se arriendan los portales con estantería acristalada, Letrados 7, y 9. En el Béis darán razon. 4-4

Atahudes. El depósito de atahudes que se hallaba establecido en la cuesta de Pedro Mato núm. 47, se ha trasladado a la calle de S. Roque núm. 9. 10-10

Piano. Se vende un magnífico piano vertical, sumamente arreglado. En la confitería de D. Rafael Castillo está de manifiesto y allí se tratará de su ajuste. 10-10

Venta. Se vende el esquileo de verano de la huerta de Santa Maria, situada en la sierra de este término: la persona a quien le acomode su adquisicion podrá avistarse con su dueño que vive calle Fernando Colon, antes de la Ceñiza, núm. 16. 8-8

Encuadernador. Se necesita un oficial que quiera ir a trabajar fuera de esta ciudad. Dirigirse a esta redaccion. 4-4

Colocacion. La desea un joven para escribir ó llevar cuentas, ó servir de pasante a un maestro de escuela y demás cosas análogas. La persona que lo necesite puede manifestarlo en la redaccion de este periódico. 4-4

Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa núm. 11 calle Marmol de Bañuelos. 10-10

Huéspedes. Se ha establecido una casa de pupilos en la calle Marmol de Bañuelos, núm. 11, donde se dará un esmerado trato. 4-4

Venta. Procedente de su cosecha, venden en la casa núm. 17 calle del Conde Gondomar los artículos siguientes. Miel virgen de abejas superior a 90 rs. arroba de 36 y media libras. Miel superior también a 50 rs. arroba ídem. Aceitunas ocales de gran tamaño y perfectamente aliñadas en salmuera a 16 rs. celemin. Idem ídem mas pequeñas pero también abultadas, a 8 rs. celemin. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda tres graneros perfectamente acondicionados: asimismo se cede una cuadra de capacidad para doce caballerías, con su pajar correspondiente, y un local espacioso para carruaje. En la calle de las Pavas núm. 9 se tratará de su ajuste. 4-4

Arrendamiento. Se hace de un granero y cuadra de mayor cabida, en las casas calle Santa Maria de Gracia núm 111, de esta ciudad. 4-4